
	Modelo de actas	
	Comisión Aseguramiento Interno de Calidad del Centro - FFP	

## Acta de Comisión Aseguramiento Interno de Calidad del Centro – FFP.

<b>Fecha:</b> 12/11/2024	<b>Lugar donde se celebra:</b> Sala Ágora	<b>Hora de comienzo:</b> 09:30	<b>Hora de finalización:</b> 10.30h
-----------------------------	--	-----------------------------------	--

### Relación de asistentes:

Francisco Javier Jaraíz Cabanillas (Decano)  
M. Angeles Serrano Alfonso (Responsable del SAIC)  
Sonia Martínez Caballero (Vicedecana de Ordenación Académica, Espacios y Horarios)  
Silvia Pizarro Elizo (Coordinadora CCT Educación Infantil)  
Javier Sevil Serrano (Coordinador CCT Educación Primaria)  
Mariana Solari Maccabelli (Coordinadora CCT Educación Social)  
Jesús Valverde Berrocoso (Coordinador CCT Máster Educación Digital MED)  
Alba Sierra Rodríguez (Coordinadora CCT Máster en Formación del Profesorado en Educación Secundaria MUFPEs)  
Rosa Mª Hinojal Gijón (Administradora del Centro)  
Miguel Ángel Bejarano Moreno (PTGAS-Gestor de Calidad)  
Remedios Collado Castaño (PTGAS) (Asiste con voz, pero sin voto)

### Miembros de la comisión que excusan su inasistencia:

Ana Belén García Benito (Coordinadora CCT Máster Enseñanza Portugués-MEPLH)  
Tamar Groves (Coordinadora CCT Máster de Investigación en Ciencias Sociales MUI)  
Jin Su Jeong (Coordinador CCT Educación Primaria - Bilingüe)  
Rubén Arriazu Muñoz (Coordinador CCT Máster Antropología Social MAS)  
Alejandro Bravo Carmona (Representante de estudiantes)  
Rocío de Alba Serrano de Haro (Representante de estudiantes)


### Orden del día:

1. Aprobación, si procede, de la última acta, correspondiente a la reunión mantenida el 22/10/2024.
2. Aprobación, si procede, de los planes docentes de las asignaturas “Trabajo de Fin de Máster” del MEPLH e “Inglés para Educación Social” del Grado de Educación Social a resultados del proceso de renovación de la acreditación institucional por parte de ANECA.
3. Aprobación, si procede, de la política y objetivos de calidad para el curso 2024-2025.
4. Solicitudes de traslados de expedientes y reconocimiento de créditos.
5. Renovación de las comisiones de calidad de título de la Facultad de Formación del Profesorado.
6. Ruegos y preguntas

### Acuerdos:

1. Se aprueba la última acta por unanimidad.
2. Se explica que, para dar respuesta a la no conformidad menor y oportunidad de mejora reflejadas en el informe elaborado por el Panel ANECA tras su visita al centro el pasado mes de septiembre, se ha procedido a la revisión de los planes docentes de las asignaturas “Trabajo de Fin de Máster” del MEPLH (no conformidad) e “Inglés para Educación Social” del Grado de Educación Social (oportunidad de mejora) por parte de las CCT implicadas. En paralelo, se ha contactado con el vicerrectorado de Planificación Académica para solicitar autorización para la modificación fuera de plazo de ambas fichas docentes, que ha sido concedida. Además de permitir el cambio en las fichas docentes, desde el vicerrectorado nos han pedido que sigamos el curso normal establecido en el procedimiento, por lo que debe aprobarse tanto por la Comisión Aseguramiento Interno de Calidad del Centro como en Junta de Facultad. Los cambios realizados se someten a consideración de la Comisión, que aprueba por unanimidad.

3. Se expone la propuesta de política y objetivos de calidad para el curso 2024-25, cuyo documento de trabajo se distribuyó con anterioridad entre los miembros de la Comisión. Se informa que el documento revisa solo los objetivos de calidad del curso, no la política, puesto que aún se está trabajando en el documento de Plan Estratégico de la UEX. Es por ello que se mantienen las líneas políticas estratégicas ya existentes, dejándose su revisión para el próximo curso académico. En cuanto a los objetivos, se explica que se han elaborado tomando como referencia los objetivos de trabajo previstos en el Plan de Acciones de Mejora para este curso, por un lado, y la sistematización de propuestas que esta Comisión realizó a resultas de la revisión de los objetivos del pasado curso. De esta forma se establecen 5 objetivos, con sus correspondientes subobjetivos: (1) Garantizar la calidad de los programas formativos de Grado y Postgrado, (2) Favorecer las actividades de orientación al estudiante, (3) Implementar una política de igualdad, (4) Revisar y actualizar el Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) y (5) Establecer espacios de colaboración con el entorno donde dar a conocer el trabajo y funcionamiento de la FFP, abriéndose también a recibir nuevas propuestas. En este último punto se sugiere incorporar un subobjetivo que considere la mejora de la comunicación y difusión de la información entre la comunidad educativa de la FFP, siempre teniendo en cuenta lo establecido sobre el uso de redes sociales marcado normativamente por la UEX. Siendo sometido el punto a valoración por parte de la Comisión, esta lo aprueba por unanimidad.
4. En este punto se abordan dos cuestiones, de las cuales la Comisión ha podido consultar la documentación con anterioridad. La primera cuestión es la relativa a la propuesta de homogeneización de las tablas de reconocimiento automático de las asignaturas de Pedagogía y Didáctica de la Religión Católica del Grado en Educación Infantil por Pedagogía y Didáctica de la Religión Católica del Grado en Educación Primaria, así como Desarrollo de la Percepción y la Expresión Musical del Grado en Educación Infantil por Fundamentos de la Expresión Musical en Educación Primaria del Grado en Educación Primaria. Esta propuesta procede de las Comisiones de Calidad Intercentros de las titulaciones de Infantil y Primaria, que han revisado y detectado las posibles discrepancias existentes entre centros en las actuales tablas de reconocimientos publicadas en la web UEx. Con este trámite, que debe ser aprobado en las diferentes Comisiones SAIC y Junta de Facultad de los centros implicados se pretende dejar resuelta esta cuestión. Se aprueba por unanimidad.
- Por otro lado, y en cuanto a las solicitudes de reconocimiento de créditos, quedaba pendiente resolver la solicitud de la alumna MMGB de la anterior tanda al faltar la valoración de un profesor. Obtenida esa valoración, se ha podido ya incorporar y cerrar su informe. A instancias de la valoración previa realizada por el profesorado experto, se decide resolver como favorables aquellas asignaturas de la solicitud que acreditan tener una correspondencia entre asignaturas de, al menos, el 75% del número de créditos. Igualmente, se decide resolver como no favorable aquellas asignaturas de la solicitud que no alcanzan ese 75% exigido normativamente.
5. Como con el resto de puntos, se ha distribuido previamente entre los miembros de la Comisión el documento con la propuesta de formación de las diferentes Comisiones de Calidad de las Titulaciones. Se explica el proceso seguido para la revisión de las diferentes comisiones. Siguiendo lo estipulado normativamente, la decisión de los y las coordinadoras de las CCT recae en el decano. Asimismo, se ha contactado con los diferentes departamentos con docencia en el centro para recibir propuestas de candidaturas a formar parte de cada CCT. En base a todo ello, se ha elaborado la composición de las CCT. Se comenta que algunas comisiones necesitaban ya de una profunda revisión por muy diferentes motivos: personas coordinadoras que habían solicitado su cambio, integradas por miembros que ya no tenían docencia en la titulación o en el centro/universidad, etc. También se ha tenido en consideración criterios importantes: equilibrio en la presencia de los departamentos, representatividad de las diferentes categorías del profesorado, paridad por sexo, incorporación de profesorado con y sin experiencia, etc. Se explica que también ya se ha incorporado el PTGAS a las comisiones y que solo falta incorporar a los y las representantes del alumnado, pues se está pendiente de los resultados de sus elecciones. Para garantizar el traspaso de informaciones entre comisiones entrantes y salientes, se acuerda que en los próximos días la coordinadora del SAIC irá estableciendo reuniones con los y las coordinadoras de las diferentes CCT y/o con los diferentes miembros de las comisiones para que puedan ya funcionar. Por último, se agradece a las personas salientes de las CCT que no continúan en las mismas el tiempo y dedicación al as mismas.
6. No hay ruegos ni preguntas, por lo que finaliza la reunión a las 10:30 horas.

Fechas de:		Firma
Remisión a los miembros: 03/12/2024	Aprobación: 10/12/2024	
	Fecha publicación en la web: 10/12/2024	